

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CONADIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de insumos para impresión de los Carné del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad ¿ CONADIS

Ruc/código :	20107903951	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	Hora de envío :	15:10:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: AGRADECERÉ SE SIRVAN EVALUAR UNA AMPLIACIÓN O EXTENSIÓN DE BIENES SIMILARES COMO SON TINTAS, TÓNER, PARA IMPRESORAS EN GENERAL Y ASÍ TENER MAS PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 5.- PRINCIPIOS RECTORES DE LA CONTRATACIÓN PUBLICA h) LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se AGOGE LO SOLICITADO

De acuerdo a la autorización por parte del área usuaria a través de los Memorando Nro. 00000312- 2025-DPRIPD, el cual incluye la modificación a las Especificaciones Técnicas.

Se considerará como bienes similares cintas y/o laminas holográfica, Tarjeta PVC para Carnets y/o Tarjetas Mifare/HID; para impresoras en general.

Asimismo, las tintas y toner no corresponden a bienes similares porque se requieren insumos para una impresora de carnet

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se modificará el Capitulo III, Numeral 3.2 Requisitos de Calificación.

Se actualizo el formato de Especificaciones Técnicas, Requisitos de Calificación, quedando de la siguiente manera:

Experiencia del Postor en la Especialidad

Se consideran bienes similares a los siguientes: Cintas y/o laminas holográfica, Tarjeta PVC para Carnets y/o Tarjetas Mifare/HID; para impresoras en general

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de insumos para impresión de los Carné del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad ¿ CONADIS

Ruc/código :	20107903951	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	Hora de envío :	15:10:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SRES. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AGRADECERÉ CONTEMPLAR UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA A 60 DÍAS CALENDARIOS, DADO QUE LOS BIENES SOLICITADOS SE REALIZA A PEDIDO DE IMPORTACIÓN CON LA MARCA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 16 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LO SOLICITADO

De acuerdo al Memorando Nro. 00000312- 2025-DPRIPD

Se mantiene el plazo de treinta (30) días calendario para la entrega de los bienes, dado que se requieren con urgencia para la atención de nuestra población objetivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de insumos para impresión de los Carné del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad ¿ CONADIS

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	24/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:05:07

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Como es de conocimiento de su distinguido comité, la palabra ¿y¿ es una conjunción que une o conecta a varias palabras, siendo su mayor propósito comunicar relaciones entre elementos de una oración.

En ese sentido se solicita aclarar si al mencionar como bienes similares a las cintas y laminas holográficas, las contrataciones a presentarse deberán tener obligatoriamente ambos productos para considerarse validas o podrá ser cualquier de ellos; en caso sea este último solicitamos aclarar el requisito de calificación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 28 Literal: 3.2 Página: A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se AGOGE LO SOLICITADO

De acuerdo a la autorización por parte del área usuaria a través de los Memorándum Nro. 00000312- 2025-DPRIPD, el cual incluye la modificación a las Especificaciones Técnicas

Se considerará como bienes similares cintas y/o laminas holográfica, Tarjeta PVC para Carnets y/o Tarjetas Mifare/HID; para impresoras en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se modificará el Capitulo III, Numeral 3.2 Requisitos de Calificación.

Se actualizo el formato de Especificaciones Técnicas, Requisitos de Calificación, quedando de la siguiente manera:

Experiencia del Postor en la Especialidad

¿¿Se consideran bienes similares a los siguientes: Cintas y/o laminas holográfica, Tarjeta PVC para Carnets y/o Tarjetas Mifare/HID; para impresoras en general.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de insumos para impresión de los Carné del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad ¿ CONADIS

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	24/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:05:07

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos el presente numeral ya que este señala que, el horario de recepción de mercadería es de 08:00 a 05:00 pm., sin embargo, en otro extremo se indica que se debe considerar los horarios disponibles del almacén del CONADIS. Esta precisión se realiza porque dentro del horario establecido, señalan horarios disponibles; en esa línea solicitamos precise cual es el horario disponible de recepción de almacén o en su defecto se elimine el texto: «considerando el horario disponible del almacén del CONADIS».

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 25 **Literal:** 16 **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se AGOGE LO SOLICITADO

De acuerdo a la autorización por parte del área usuaria a través de los Memorándum Nro. 00000312- 2025-DPRIPD, el cual incluye la modificación a las Especificaciones Técnicas

Se retira el texto "considerando el horario disponible del almacén del CONADIS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se modificará el Capítulo III, 3.1 Especificaciones Técnicas, Numeral 16, quedando de la siguiente manera:

16. Lugar y plazo de ejecución:

¿¿La entrega de los bienes será hasta los treinta (30) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Entidad convocante : C.N.DE INTEGR.D.L.PERS.CON DISC.-CONADIS
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-CONADIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de insumos para impresión de los Carné del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad ¿ CONADIS

Ruc/código :	20492576787	Fecha de envío :	24/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	16:05:07

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos precise que pruebas son necesarias para la conformidad, toda vez que, la garantía de los productos podría verse afectada al abrirlos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 25 **Literal:** 18 **Página:** .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se AGOGE LO SOLICITADO

De acuerdo a la autorización por parte del área usuaria a través de los Memorándum Nro. 00000312- 2025-DPRIPD, el cual incluye la modificación a las Especificaciones Técnicas

Se retira el texto "debiendo realizar las pruebas que fueran necesaria".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se modificará el Capítulo III, 3.1 Especificaciones Técnicas, Numeral 18, quedando de la siguiente manera:

18. Conformidad:

La recepción de los bienes estará a cargo del área de almacén de CONADIS para la verificación del cumplimiento de la cantidad y la conformidad será otorgado por la Dirección de Promoción, Registro e Intervenciones para las Personas con Discapacidad, previo informe de la Oficina de Tecnologías de la Información para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.